



Normas para los colaboradores

1. La Revista Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela, considerará para su publicación trabajos inéditos producto de investigaciones, ensayos, comunicaciones rápidas escritas por autores de reconocida trayectoria en el área temática, revisiones bibliográficas sobre aspectos científicos concernientes a las ciencias sociales, en español, que no hayan sido propuestos simultáneamente en otras revistas; cuya finalidad sea contribuir al avance del conocimiento en el área económica, política, política pública, social, administrativa, contable, demográfica, histórica, cultural y educativa; y se reserva el derecho de hacer las modificaciones de forma que el Comité Editor considere necesarias.
2. El(los) autor(es) deberá(n) enviar un (1) original, tres (3) copias y CD del artículo al Editor en Jefe de la RCS o al Comité Editorial, en la División de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad del Zulia, Ciudad Universitaria “Dr. Antonio Borjas Romero”, Núcleo Humanístico, Av. Guajira, Sector Zíruma, Maracaibo-Venezuela, Apartado Postal 526. Telf. 00 58 261 4127636. E-mail: rcs_luz@yahoo.com. Se aceptan sólo vía electrónica trabajos procedentes del exterior y fuera de Maracaibo.
3. El(los) autor(es) anexará(n) una breve reseña curricular incluyendo nombres y apellidos, dirección institucional, apartado postal, correo electrónico, teléfono(s), cargo e institución donde trabaja.
4. Los trabajos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios: claridad y coherencia del discurso, adecuada organización interna, calidad de las referencias bibliográficas, aportes al conocimiento del objeto, adecuada elaboración del resumen y pertinencia del título.
La versión corregida de los artículos evaluados deberá ser consignada de nuevo a la RCS en un lapso no mayor de 15 días hábiles a partir de la fecha de entrega al autor para su corrección.
5. La RCS considera las siguientes modalidades de manuscritos publicables: Artículo: Contiene el reporte (final o parcial) de hallazgos originales, producto de trabajos de investigación, ensayo, reseña, revisión bibliográfica y comunicaciones rápidas.
6. La recepción de artículos se realizará durante todo el año.
7. Normas Editoriales:
 - a. Original: Los trabajos deben ser presentados en computadora, con una extensión máxima de veinte (20) páginas a doble espacio en papel tamaño carta, letra arial 12, con márgenes 2,5 cm de cada lado, con numeración consecutiva; incluyendo la portada, tablas e ilustraciones, notas y referencias bibliográficas. La RCS considerará la publicación de trabajos de mayor extensión. Ha de acompañarse la entrega de un CD, identificado plenamente en formato compatible con IBM, en Microsoft Word.
 - b. Título: Evitar siglas y acrónimos, debe ser explicativo y recoger la esencia del trabajo, escrito en español e inglés.
 - c. Autores: Indicar los nombres y apellidos completos sin colocar títulos profesionales.
 - d. Direcciones: Se debe escribir la dirección completa, teléfonos, correo electrónico de la institución donde se realizó el trabajo, y aquellas a las cuales pertenecen los autores, indicando con

- símbolos apropiados a qué autor corresponden. Indicar además el autor principal a quien se le debe dirigir la correspondencia (Autor para la correspondencia). Enviar una breve reseña curricular de cada autor.
- e. Palabras clave en español e inglés: descripción del contenido del trabajo utilizando cinco (5) palabras clave, para su inclusión en los índices nacionales e internacionales (indización). Se presentarán al final del resumen.
 - f. Resumen: En español con una extensión máxima de 200 palabras. Debe contener: Breve introducción, objetivo o propósito, método, principales hallazgos, conclusiones principales.
 - g. Abstract: Resumen en inglés que debe incluir el título del trabajo, autores y dirección. Se recomienda asesoramiento de especialistas.
 - h. Tablas: Debe identificarse consecutivamente con números romanos (Tabla I), tener un encabezamiento específicamente descriptivo, estar citadas en el texto y las abreviaturas y símbolos explicados al pie de la tabla.
 - i. Figuras: Cuando se requiera el apoyo de cuadros, gráficos o mapas se enviarán éstos impresos e insertados en el texto.
 - j. Bibliografía citada: Debe ser pertinente, actualizada y estar estrictamente referenciada en el texto.
 - k. La Bibliografía citada debe conservar el estilo autor-fecha, insertadas en el texto (Santos, 1997). Cuando la referencia se hace textualmente, el número de la página de donde se tomó debe ir inmediatamente después de la fecha, separado por dos puntos (Santos, 1997:24) o, si incluye varias páginas (Santos, 1997:24-25) y en caso de varios autores (Santos *et al.*, 1997:24). En caso de registrarse varias publicaciones de un mismo autor, éstas se ordenan cronológicamente, es decir, en el orden en que fueron publicadas. Cuando un mismo autor tiene más de una publicación en un mismo año, se mantiene el orden cronológico, diferenciándose las referencias de este mismo año utilizando letras (1996a).
 - Libros: Apellidos, nombres, año de publicación entre paréntesis, título, lugar de publicación, casa editora, páginas (North, Douglass C. (1993). **Instituciones. Cambio Institucional y Desempeño Económico**. México. Fondo de Cultura Económica. 190 p.).
 - Revistas Periódicas: Apellidos, nombres, año entre paréntesis, título entre comillado, nombre de la revista, volumen, número, lugar de publicación, páginas que comprende el artículo. (Valecillos, Héctor (1993). “Mercado de Trabajo y Redistribución del Ingreso. Situación actual y perspectivas”. **Revista del Banco Central de Venezuela**. Vol. 7, No. 2. Maracaibo, Venezuela. Pp. 73-112).
 - Comunicaciones Personales: Baptista, Asdrúbal (Año): Comunicación personal.
 - Resultados no publicados: Ross, Maxim: Resultados no publicados.
 - Memorias de Congresos: Ledezma, Thais (Año): Políticas de Desarrollo y Pobreza. Pp. 23. IV Jornadas de Investigación “Dr. Asdrúbal Baptista”. Maracaibo, Venezuela.
 - l. En caso de usar las fuentes en Internet, debe mencionar el autor (de tenerlo), página web, día, mes, y año en que se efectuó la consulta.
 - m. Los encabezamientos de cada sección se escribirán en negritas, a la izquierda y en minúscula.
 - n. Los símbolos matemáticos deben ser muy claros y legibles. Los sub-índices y supra-índices deben estar correctamente ubicados.
 - o. Las notas deben aparecer debidamente enumeradas al final del texto, ubicadas antes de la presentación de las referencias bibliográficas. Sólo colocar aquellas que sean estrictamente pertinentes para una comprensión exacta del trabajo.